



**CONCURSO PROGRAMA CALLE, SUBSISTEMA SEGURIDADES Y OPORTUNIDADES, AÑO 2023.**  
**REGIÓN DE TARAPACÁ**

---

**02 de noviembre de 2023**

El Ministerio de Desarrollo Social y Familia, a través de su División de Promoción y Protección Social, convoca a concurso para la ejecución del **“Modelo de Intervención para Personas en Situación de Calle – año 2023”**.

Podrán postular instituciones privadas con personalidad jurídica sin fines de lucro, personas jurídicas de derecho público regulada por la ley 19.638, municipalidades, gobierno regional y delegaciones presidenciales.

Tratándose de personas jurídicas sin fines de lucro o aquellas entidades religiosas reguladas por la ley N°19.638, solo podrán postular las que tengan **una existencia legal mínima de dos años** a la fecha de publicación de las presentes bases y que su objeto social sea pertinente a las actividades del Programa.

La postulación a la presente convocatoria, así como la evaluación y aprobación de las propuestas presentadas y demás actos administrativos, tendientes a formalizar los convenios de transferencia para la ejecución, será en línea a través de la **plataforma del Sistema de Gestión de Convenios – SIGEC** – del Ministerio de Desarrollo Social y Familia.

Para acceder a esta plataforma, los interesados que no cuenten con clave de acceso deberán solicitarla al correo electrónico que se señalará en las bases de concurso regional, dentro del plazo establecido en el itinerario de concurso. Para las instituciones que ya cuentan con acceso a SIGEC, se les homologará la clave actual, una vez informada la firma del acuerdo de confidencialidad, también disponible en dicha plataforma

El Ministerio de Desarrollo Social y Familia, enviará las claves de usuario y contraseña para el ingreso a la plataforma, a la casilla electrónica informada en la solicitud. En SIGEC encontrará toda la documentación que rige esta convocatoria, así como los documentos de apoyo y formularios para presentar el proyecto.

### ITINERARIO DEL CONCURSO.

N°	Etapa	Duración	Plazo Máximo
1	<b>Solicitudes de claves SIGEC o de invitación a convocatoria para ejecutores con clave de acceso.</b>	Durante los tres (3) días hábiles siguientes a la publicación del concurso.	07/11/23
2	<b>Período de consultas</b>	Durante los dos (2) días hábiles siguientes a la etapa N°1 "Solicitudes de claves SIGEC o de invitación a convocatoria para ejecutores con clave de acceso"	09/11/23
3	<b>Período de respuestas y publicación del acta con las aclaraciones respectivas, en la web del Ministerio.</b>	El día hábil siguiente a la etapa N°2 "Período de consultas"	10/11/23
4	<b>Postulación y entrega de Antecedentes</b>	Hasta las 15:00 pm del quinto (5°) día hábil siguiente al término de la etapa N° 3 "Período respuestas y publicación del acta con las aclaraciones respectivas en la web del Ministerio".	17/11/23
5	<b>Revisión de cumplimiento de los requisitos de admisibilidad y antecedentes</b>	Hasta tres (3) días hábiles siguientes al término de la etapa N°4 "Postulación y entrega de Antecedentes"	22/11/23
6	<b>Elaboración y publicación del Acto Administrativo que declara la</b>	Hasta dos (2) días hábiles siguientes al término de la etapa "Revisión de cumplimiento de los requisitos	24/11/23

	<b>Admisibilidad de las postulaciones.</b>	de admisibilidad y antecedentes”.	
<b>7</b>	<b>Evaluación de Propuestas admisibles, observaciones, aclaraciones y respuestas y, elaboración de Acta de Evaluación.</b>	Hasta cuatro (4) días hábiles siguientes al término de la etapa N°6 “Elaboración y publicación del Acto Administrativo que declara la Admisibilidad de las postulaciones”.	30/11/23
<b>8</b>	<b>Elaboración de Resolución de Adjudicación.</b>	Hasta dos (2) días hábiles siguiente al término de la etapa N°7 “Evaluación de Propuestas admisibles, observaciones, aclaraciones y respuestas y elaboración de Acta de Evaluación”.	04/12/23
<b>9</b>	<b>Publicación de Resultados de Adjudicación</b>	Hasta un (1) día hábil siguiente al término de la etapa N°8 “Elaboración Resolución de Adjudicación”.	05/12/23
<b>10</b>	<b>Firma del Convenio</b>	Dentro de los 5 (cinco) días hábiles siguientes al término de la etapa N° 9.	13/12/23